Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 13 de diciembre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00618-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBRE

Sr(a).

Directores (as) de las Instituciones publicas y de convenio de la jurisdiccion de la UGEL 07

Presente.-

Asunto: III TALLER DE FORTALECIMIENTO A LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA

DIRIGIDO A DOCENTES DE AREA DE EDUCACION FÍSICA DE NIVEL SECUNDARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR EN EL MARCO DEL

PLAN DE ACCION FORMATIVA Y EL PROYECTO EPPA.

Referencia: Plan de AGEBRE 2024

De mi especial consideración

Expresándole mi saludo cordial, me dirijo a usted para manifestarle que, en el marco del dameto de la referencia, el Área de Gestión de la Educación Básica Regular ha programado el III *Taller de fortalecimiento de competencias pedagógicas* dirigido a docentes de Educación Física del Nivel Secundaria, integrantes del EPPA, cuyo propósito es fortalecer la práctica pedagógica en sus competencias profesionales.

En ese sentido, el Taller, se llevará a cabo según el siguiente cuadro:

AREA	PÚBLICO OBJETIV O	REDES	DÍA	MODALIDAD	HORA	
Educación Física	Docentes EPPA	1 a 14	martes 17 /12	Virtual	06:00 a 09:00 pm	https://meet.google.co m/njw-ahba-iem
			miércoles 18/12	Presencial	06:00 a 09.00 pm	I.E. Juana Alarco de Dammert

Por tal motivo, su despacho debe asegurar la presencia de los maestros convocados al respectivo taller.

Una vez culminado el Taller, cada integrante EPPA planificará al interior de su IE, la réplicarespectiva.

Atentamente,

HMPM/J.AGEBRE MESG/E.EBR



EXPEDIENTE: EBR2024-INT-0956342 CLAVE: 18BEBE

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:



BICENTENARIO PERÚ **2024**

